
IMPACTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL SUBSISTEMA DE FORMACION DOCENTE VENEZOLANO



ABRAHAM SEQUERA

Magíster en Investigación Educativa
Universidad Pedagógica Experimental Libertador
abrahamsequera882@gmail.com

LEONARDO RAMÍREZ

Magíster en Educación Superior
Universidad de Carabobo
leora_70@hotmail.com

Recibido: 06/02/2017

Aceptado: 18/05/2017

Resumen

La investigación tiene como objetivo reflexionar en torno al impacto que tuvieron las políticas públicas aplicadas en el subsistema de formación del docente venezolano desde la presidencia de Antonio Guzmán Blanco hasta la actualidad, con el claro propósito de que se establezcan posturas críticas desde las diferentes ópticas de cada lector. Para la configuración de esta investigación se realizó un abordaje bajo la modalidad de una investigación documental utilizando las técnicas de análisis de contenido y confrontación de posiciones en torno a las diferentes acciones, programas y políticas llevadas a cabo, concluyendo que la aplicación de las diferentes políticas han traído fluctuaciones en el subsistema de formación docente teniendo momentos de gran auge como otros de desatención. En el momento actual el subsistema vive graves caídas en la calidad de la formación del educador venezolano.

Descriptor: políticas públicas, formación docente, periodos gubernamentales, impacto social

PUBLIC POLICIES IMPACT ON THE VENEZUELAN TEACHING TRAINING SUBSYSTEM

Abstract

The research aims to reflect on the impact of the public policies applied in Venezuelan teachers training subsystem from Antonio Guzmán Blanco presidency until today, with the clear purpose of establishing critical positions from the different perspectives of each reader. This study was carried out by a documentary research using the techniques of content analysis and confrontation of positions around the different actions, programs and policies, concluding that the application of the different policies have brought fluctuations in the teacher training subsystem with great and poor moments. Nowadays the subsystem is going through serious fallings in the quality of Venezuelan educator training.

Descriptors: public policies, teacher training, governmental periods, social impact



ARJÉ. Revista de Postgrado FaCE-UC. Vol. 11 N° 20. Enero– Junio 2017/ pp.247-256

ISSN-e 2443-4442 , ISSN-p 1856-9153

Impactos de las políticas públicas en el subsistema de formación docente venezolano

Abraham Sequera y Leonardo Ramirez

Introducción

En todos los periodos gubernamentales de un país se aplican políticas públicas que inciden de forma directa en el área educativa y para nadie es un secreto que muchas de las llevadas a cabo en Venezuela han sido retomadas de gobiernos anteriores siendo implantadas por los actores políticos con la particularidad de tener otras formas pero conservando la misma esencia, en este sentido las políticas públicas que se han empleado en el área educativa no han escapado de ese contexto puesto que no han sido muy significativos los cambios que han experimentado los diferentes subsistemas de educación en nuestro país.

En lo que respecta al subsistema de educación encargado de la formación de docentes venezolanos ha existido una serie de políticas que de alguna u otra manera han ido matizando el devenir del magisterio venezolano con las particularidades de cada época, por consiguiente en el presente se pretende reflexionar en torno al impacto que han tenido las principales políticas públicas que se han implementado en el subsistema para la formación de docentes en los diferentes periodos gubernamentales desde que se crearon las escuelas de formación docente hasta la actualidad.

Precisiones Metodológicas

Al tomar en cuenta la naturaleza del estudio, se enmarcó metodológicamente bajo la modalidad de investigación documental que según la UPEL (2006) es:

El estudio de problemas con el propósito de

aplicar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con el apoyo, principalmente, en trabajos previos, información y datos divulgados por medios impresos, audiovisuales o electrónicos. La originalidad del estudio se refleja en el enfoque, criterios, conceptualizaciones, reflexiones, conclusiones, recomendaciones y, en general, en el pensamiento del autor. (p. 12)

Por consiguiente, los insumos se recopilaron tras la revisión de materiales teóricos con información netamente documental y cualitativa a la cual se interpretó con la aplicación de la técnica de lectura crítica que permitió llevar a confrontar las posiciones de los autores para establecer posturas propias en relación a los tópicos trabajados. En relación con la lectura crítica, Valle y Ander Egg (1997) sostienen que los textos “Hay que examinarlos críticamente en doble sentido: realizando una crítica externa para establecer la autenticidad del texto o documento, y una crítica interna que se dirija a enjuiciar el contenido en sí mismo” (p. 45). En vista de ello, a la información recolectada se le realizó un examen de verificación de la veracidad de los autores, como también se realizaron análisis críticos tomando en cuenta las diferencias y similitudes entre los autores para conformar una opinión propia.

Antecedentes

Los inicios se remontan para el año 1827 cuando creada la Universidad Central de Venezuela teniendo a José María Vargas como primer rector, hecho que abrió puertas en materia educativa, sin embargo estos años fueron políticamente coyunturales por estarse gestando movimientos de inde-

pendencia como La Cusiata, lo cual cristalizó en 1830 la separación de Venezuela de la Gran Colombia, de esta manera se inicia una nueva etapa en todas las esferas del país en el que la educación no queda de lado. En este momento se inicia la primera presidencia constitucional de Venezuela siendo José Antonio Páez el primero en ocupar este cargo, en sus políticas no impactó en gran manera el escenario educativo venezolano puesto que recibió un territorio que venía de una gran inestabilidad y un difícil proceso de emancipación, que lo mantuvo con gran confusión.

Años más tarde se vive otro momento de gran inestabilidad con la guerra federal entre 1859 – 1864 en el que la actividad agrícola quedó prácticamente abandonada y la proliferación de enfermedades fue la nota predominante, y las políticas públicas que sucedieron este conflicto se orientaron hacia la reactivación de la agricultura trayendo personas de otras latitudes, aunado a esto se le da apertura al capital foráneo en el sector petrolero impactando económicamente al país, pero sin prestarle gran atención al área educativa la cual es tomada en cuenta durante los gobiernos de Antonio Guzmán Blanco que es cuando se comienza a experimentar cambios sustanciales en el sistema educativo venezolano que repercuten directamente en el subsistema universitario y de formación docente.

Políticas aplicadas en el periodo republicano

El presidente Antonio Guzmán Blanco fue conocido como uno de los mandatarios más hegemóni-

cos que ha tenido el país, tuvo tres (3) periodos gubernamentales: el primero conocido como el septenio (1870-1877), el segundo como el quinquenio (1879-1884) y el tercero como el bienio o aclamación (1888 - 1886). La primera política sustancial fue empleada durante el septenio para el 27 de junio de 1870 conocida como el decreto de “Instrucción Pública Gratuita y Obligatoria”, el cual dividió la educación en dos grandes bloques como el de la educación primaria y la instrucción libre y voluntaria, en este sentido Colina (2010) sostiene que:

Con esta medida materializó el compromiso del partido liberal, plasmado en la constitución de 1864, que establecía la instrucción popular a través de la participación de los poderes públicos, para formar ciudadanos republicanos, capaces de sustentar el modelo económico del liberalismo, a la vez disciplinarios para orden y progreso, lo llevaría a la modernización y la civilidad del país (p. 34)

La intención de esta política fue garantizar el modelo filosófico de liberalismo en virtud de que se estableció con obligatoriedad y a nivel nacional la enseñanza gratuita de principios generales de aritmética, sistema métrico, idioma castellano, moral ciudadana y fundamentos de la Constitución Federal, también se buscaba establecer control por parte del estado a través de todos los poderes públicos para que los educandos pudieran ser útiles para la participación económica en virtud de que la políticas económicas buscaban establecer los modelos privados en 1872, pero el impacto que tuvo este último no satisfizo los objetivos planteados dado que la matrícula escolar no era representativa

y la formación de los docentes no daba cuenta para lo que requería la población estudiantil.

Estas políticas se vieron severamente interrumpidas con la dictadura de Juan Vicente Gómez, (1908 – 1935) quien orientó sus políticas públicas hacia el sector económico, por lo que las mismas direccionaron a la población a abandonar la formación académica para retomar la agricultura, la cual se vio afectada por el estallido de la primera guerra mundial (1914 – 1918) y por las inversiones hacia la explotación petrolera, aunado a esto la resistencia política del momento, representada por los estudiantes, trajo como consecuencia la clausura de la Universidad Central de Venezuela por parte del estado reforzando el sustancial atraso y estancamiento del sector educativo.

Políticas aplicadas en el periodo democrático

Culminada la dictadura gomecista en 1935, Eleazar López Contreras revitaliza la actividad educativa aumentando el presupuesto hacia el sector y retomando el interés por la alfabetización, sin embargo, la inmensa ausencia de docentes graduados trajo como consecuencia que la formación de docente fuese el foco de interés prestando mayor atención a la educación rural y agropecuaria, puesto que Venezuela venía de ser un país fundamentalmente rural por lo que la creación de las escuelas normales fue la nota predominante de sus políticas públicas educativas, iniciándose con la fundación Escuela Normal Rural “El Mácaro”, al respecto Izarra (2009) sostiene que:

Durante la década de los 40 del siglo XX se

observa un gran dinamismo en cuanto a formación de docentes se refiere, esto se evidencia en el interés de las autoridades por el establecimiento de Escuelas Normales y también parece existir en la sociedad venezolana de la época mayor interés por estudiar magisterio (p. 27)

Esta política se pone en práctica con el fin de preparar profesionales de la docencia en el área rural atendiendo a las necesidades y al contexto rural que predominaba en el país, para ello se implementó otra política de complementariedad trayendo docentes extranjeros versados en la ruralidad desde Cuba que estaban bajo el mandato del presidente Federico Laredo Bru, de igual manera, se lleva a cabo la política de las misiones rurales donde se formaba a las personas para la atención de las necesidades inherentes a los espacios rurales se generaron las bases para la creación de la carrera docente en Venezuela y el aumento de la matrícula de las escuelas normales repercutió fortaleciendo el sector rural.

Por su parte, Isaías Medina Angarita, cuyo periodo se extiende de 1941 a 1945, afianza y fortalece la formación universitaria en virtud de la política de reforma universitaria que según Gómez (s/f) “Conmovió los cimientos de la vieja casona conventual, veinticuatro (24) institutos abrieron sus puertas para forjar maestros. Surgió el Instituto Politécnico de Agricultura. La Ciudad Universitaria fue espléndida promesa para todos los jóvenes del país”. (p. 1). De esta manera se produce un cambio trascendental en el sector universitario venezolano puesto que se abrieron nuevas casas

de estudios de diversas carreras, lo cual tuvo como consecuencia la disminución de la matrícula de estudiantes de educación, debido a que las matrículas de escuelas y liceos del momento bajaron de forma marcada por la falta de atención a las mismas.

Medina Angarita es derrocado en 1945 y genera gran inestabilidad política por lo que se conforman distintas juntas de gobierno, luego una fugaz presidencia de Rómulo Gallegos en 1948, son retomadas las juntas de gobierno hasta 1952 cuando por elecciones populares Jóvito Villalba representando al partido URD resulta electo presidente, resultados que no son reconocidos y Marcos Pérez Jiménez reestablece la dictadura de 1952 a 1958, gobierno en el que sus políticas se orientaron hacia la infraestructura, lo cual incidió en la educación con la construcción de la actual sede de la UCV.

Los mandatarios que sucedieron la caída de la dictadura de Pérez Jiménez aplicaron nuevas políticas que produjeron cambios de tipo teórico más que prácticos, en el Gobierno de Rómulo Betancourt se hace una reforma constitucional en 1962, en la cual se establece que la educación es un derecho irrenunciable de la persona y que el Estado debe tener una función primordial e indeclinable de velar en pro de la misma, levantando así su visión pero el presupuesto asignado no fue suficiente por lo que el impacto de esta nueva política no fue de gran significación debido a que en el gobierno de Raúl Leoni se experimentó una disminu-

ción del 30%.

Las políticas de Rafael Caldera cuyo, primer gobierno fue en 1968 – 1973, si dieron un cambio sustancial, ya que se orientaron al rediseño del modelo de enseñanza dándole nuevas riendas al sistema educativo. Núñez y otros (2007), sostienen que: “Se definió como un modelo de procesamiento de información que enfatizó en la capacidad que tiene el estudiante de retener e integrar información; en detrimento de la formación técnica” (p. 386); de allí se desprendieron políticas como la regionalización de la educación creando las Oficinas Centrales de Educación (ORE) (Zonas Educativas de la actualidad), se crea la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) y debido a la escasa matrícula se cierran las escuelas técnicas. Políticas que beneficiaron al subsistema de formación docente porque se alineó al docente para que enfilara a los estudiantes necesarios para los asentamientos industriales que se estaban implantando en el país.

Luego en la presidencia de Carlos Andrés Pérez (1973 – 1978) los ingresos por concepto de renta petrolera aumentan de manera vertiginosa debido a la nacionalización del hierro y el petróleo y por la política externa de la OPEP incrementan sus precios, por lo cual se crean las Becas Gran Mariscal de Ayacucho las cuales consistían en brindar apoyo al estudiante universitario otorgándole becas o créditos educativos para costear estudios de pregrado y postgrado a nivel nacional e internacional; siendo la política educativa más signifi-

cativa de su gobierno, sin embargo, la formación del docente tampoco recibió gran beneficio, en vista de que la gran entrada de dinero al país generó un gran despilfarro y corrupción en las esferas políticas.

En la década de los años 80 se generan cambios de los que hasta los momentos se tienen secuelas, puesto que en el gobierno de Luis Herrera Campins (1978 – 1983) se recibió un duro golpe económico con la devaluación de la moneda venezolana para poder equilibrar el pago de deuda externa que dejó la ineficiente administración de ingresos del gobierno anterior, sin embargo, el subsistema de formación docente recibió beneficios con la creación de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) específicamente en la formación docente y el Programa Experimental de Formación Docente (PROEXFORDO) y el de entregar títulos universitarios a los docentes egresados como bachilleres docentes de las escuelas normales lo cual impacta de manera positiva en virtud de que se le da carácter universitario a la carrera docente en el país.

Por su parte Jaime Lusinchi (1983 – 1988) crea el séptimo plan de la nación en el que se reformula el sistema de enseñanza definido por Núñez (2007) como “Un modelo de enseñanza basado en el procesamiento de información, enfocado en las relaciones sociales y el desarrollo personal. En este momento, El ministerio de Educación, establece la Resolución 751 (1986)” (p. 387). De aquí se desprende la reformulación del diseño curricu-

lar en educación primera, segunda y tercera etapa de educación básica y el ciclo diversificado que vino acompañado por la organización y funcionamiento de la Comunidad Educativa para el desarrollo general del plantel, esto respondía al modelo que se enfocaba en las relaciones sociales y desarrollo personal.

Al mismo tiempo se dio un incremento en las matriculas escolares surgiendo la necesidad de titular más docentes por lo que se transforma al PROEXFORDO en PRONAFORDO es decir PROGRAMA NACIONAL DE FORMACION DOCENTE, también las escuelas normales son absorbidas por la UPEL trayendo como consecuencia que egresaran reconocidos profesionales de la docencia en toda la extensión del país dándole esto un matiz oficial y representativo al subsistema de formación docente, todo esto sucede en medio de una profunda crisis militar, económica y política que no pudo ser sostenida y es heredada por el siguiente mandatario Carlos Andrés Pérez (1988 – 1992), en el que sus políticas tampoco fueron sustanciales para la formación del docente venezolano.

En su nuevo mandato abandona el subsistema de formación docente y propende la educación básica las cuales consistieron en el predominio de políticas normativas más que de políticas formativas, hubo una escasa asignación presupuestaria hacia el sector docente, pero muchos fueron incorporados de forma masiva en el sistema de educación básica para la atención de las matriculas de tales

subsistemas y paralelo a esto las tensiones político – militares con la insatisfacción social condujeron a la destitución de Pérez de su cargo por parte de la Corte Suprema de Justicia, sucediéndolo Ramón J. Velásquez (1992 – 1993) quien tampoco orientó sus políticas a la formación del docente.

Seguidamente, regresa Rafael Caldera a la palestra política (1993 – 1998), en este periodo presidencial se dicta la resolución del 15 de enero de 1996 para la formación docente en la que se especifica el perfil del docente que se desea destacando su papel de promotor social para el logro de objetivos educacionales orientados a integrar la comunidad con la escuela, pero tal política no pudo ser evaluada por la culminación del período presidencial de Caldera, el cual le dio paso a los mandatos de Hugo Chávez quien introdujo cambios radicales en su discurso político, genera un movimiento de masas nunca visto en Venezuela, rediseña el sistema político y los poderes públicos manteniéndose hasta la actualidad.

Políticas aplicadas en la actualidad

Para 1998, resulta electo Hugo Chávez por elecciones populares, quien aplicó como primera política la reforma constitucional de 1999 que en su artículo 102 establece a la educación como “Un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria” (p. 26). Artículo del cual se desprenden una serie de políticas en todo el escenario educativo venezolano, las cuales se inician con la constituyente educativa cuyo resultado fue el Proyecto Educativo Nacio-

nal fundamentado en la inclusión social, en la atención integral al educando, y sobre todo en la transformación del currículo; en el que el docente debe asumir esta postura para ser aplicadas en las instituciones educativas teniendo al educando como el epicentro de la realidad educativa y social teniendo a la escuela como el punto integrador de la comunidad con la sociedad, siendo llamada esta como el centro del quehacer comunitario.

La propuesta resultante de las discusiones que se dieron sobre tal proyecto son las escuelas bolivarianas que de acuerdo con Bravo (2006) “Son las Escuelas Bolivarianas el primer signo de gran política educativa que emite el gobierno que arranca en 1999. Ciertamente que no es el único, pero sí lo que alcanzo mejor elaboración y resonancia nacional” (p. 26). Lo cual trae como consecuencia que en el sistema educativo venezolano se constituyen dos aristas paralelas como lo son la educación bolivariana materializada en los subsistemas Simoncitos, Escuelas Bolivarianas, Liceos Bolivarianos y universidades y la creación de misiones educativas, estas últimas surgen atendiendo a las políticas internacionales de reducción del analfabetismo y a los intereses políticos de tal gobierno, se implementan las misiones educativas tales como Misión Robinson I y II, Misión Ribas y Misión Sucre.

Estas misiones educativas atendían los diferentes sistemas de educación, Robinson brinda atención a personas que no cursaron estudios de educación primaria; Ribas, a aquellos que no cursaron estudios de educación secundaria y Sucre para los es-

tudios universitarios, pero la aplicación de estas políticas representaron el abandono tanto de formación del docente como del mejoramiento de su calidad laboral, ya que el producto resultante de estas fue la masificación de educandos con gran énfasis en la formación política no así de la académica, por su parte surge la Universidad Bolivariana de Venezuela ofertando la carrera docente lo cual representa un gran ataque hacia las universidades de formación de educadores puesto que la nota predominante es la formación política más que la académica y vocacional.

En el segundo gobierno de Hugo Chávez (2006 – 2012) se pone de manifiesto un nuevo discurso político orientado hacia la construcción del Socialismo del siglo XXI cuyas políticas educativas giraron en torno a la implantación de la educación bolivariana iniciándose con la divulgación del Currículo Nacional Bolivariano, el cual según Hernández 2012 “Este nuevo diseño curricular está orientado hacia el compromiso educativo de preparar a individuos sociales e integrales, bajo los ideales de libertad, justicia, igualdad, fraternidad, unidad, originalidad y emancipación” (p.69), con este acto se pretendía que al implantarse la educación bolivariana ya los docentes manejaran todo el cuerpo teórico – filosófico para poder llevarla a la praxis, el mismo se implantó en algunos planteles educativos pero no se hizo oficial ni consolidado de forma definitiva en todas las instituciones del país, en virtud de que debía de construirse en la práctica y no fueron muchos los aportes hechos de parte de

los docentes quienes solicitaban formación ante el ministerio de educación.

De igual forma, se fueron realizando intentos en la aplicación de este currículo, sin embargo, se decidió retomar el currículo de 1986 en virtud de las debilidades que muchos docentes expresaban y presentaban al momento de trabajar en sus respectivas aulas, pues se debían integrar las áreas y cambiaba el sistema de evaluación, siendo este el punto donde los docentes hacían mayor ahínco, por otro lado, las universidades formadoras de docentes no recibieron ningún tipo de formación en relación a esta propuesta de diseño curricular, por lo que muchas continúan con pensum de estudios desfasados de la realidad como también lo está el diseño de educación bolivariana cuyo fracaso radica en la intención obligatoria de implantarse sin tomar en cuenta las necesidades e intereses de la colectividad.

Durante los dos periodos presidenciales de Hugo Chávez las políticas educativas estuvieron más orientadas hacia los niveles de educación primaria y secundaria que hacia el sector universitario, por lo tanto se evidenció un marcado abandono hacia la formación del docente que pretendía atender la población estudiantil de escuelas y liceos bolivarianos, situación que hasta el actual gobierno de Nicolás Maduro se mantiene experimentando una marcada disminución de las matriculas de estudiantes universitarios del país, pudiéndose evidenciar una política de gobierno de calle que no tiene representatividad ni influencia en el subsistema

de formación del docente venezolano, por otro lado, la política educativa más reciente conocida como la resolución 058 ha recibido innumerables críticas por el alto contenido político e ideológico y escaso contenido tanto académico como educativo.

Consideraciones finales

A manera de colofón, se evidencian una serie de fluctuaciones en lo referente a las políticas públicas en el subsistema de formación del docente venezolano, teniendo una Venezuela que se levanta de la ardua crisis política y social vista en devenir desde el periodo de independencia llegando a un punto donde se obtienen beneficios en el gobierno de Guzmán Blanco para luego caer en el abandono durante la dictadura gomecista, posteriormente un nuevo resurgir de la formación docente en los gobiernos de López Contreras y Medina Angarita con la creación de las escuelas normales a fin de atender la población estudiantil del ámbito rural, seguidamente una nueva caída con la dictadura de Pérez Jiménez donde solo se benefició construyendo la sede de la actual ciudad universitaria de la Universidad Central de Venezuela.

Con la llegada de la democracia se evidenciaron algunos cambios que de alguna manera beneficiaron a los docentes de la época con la reforma universitaria, la creación de la OPSU y las Becas Gran Mariscal de Ayacucho, pero no es sino hasta la década de los años 80 que emergen políticas que beneficiaron el subsistema docente con la creación de la UPEL, los programas PROEXFOR-

DO y PRONAFORDO que le dieron un carácter universitario, académico profesional y oficial a la carrera docente, luego se experimentó una especie de caída que se mantuvo estable durante la década de los años 90 durante los gobiernos de Carlo Andrés Pérez y Rafael Caldera en los que se dictaron decretos orientados a la formación del docente que cristaliza la relación escuela – comunidad – sociedad.

Posteriormente, en los periodos de Hugo Chávez se experimentó otra caída en cuanto a políticas hacia el sector de formación docente teniendo solamente la del Proyecto Educativo Nacional sin gran impacto con las políticas paralelas que iban en detrimento del subsistema de formación docente que no se han cambiado hasta la actualidad puesto que pareciera que las políticas de la actualidad son ideológicas orientadas al conformismo social.

Referencias

- Bravo, J. (2006). *La educación en tiempos de Chávez*. Caracas, Venezuela: Editorial CEC, S.A.
- Colina, W. (2010). *Decreto de instrucción pública, gratuita y obligatoria 1870 en el distrito Maracaibo sector*. Venezuela: Autor.
- Gómez, O. (s/f). *Gobierno del general Isaías Medina Angarita*. 3ª edición. Venezuela: Editorial la Oveja Negra.
- Hernández, L. (2012). Vinculación de las políticas públicas educativas del gobierno del presidente Hugo Chávez con el modelo educativo Bolivariano. *Revista Docencia Universitaria*, (13), 2, (pp. 45-72). Universidad Central de Venezuela.
- Izarra, D. (2009). La formación docente en Venezuela. *Revista Infantes*, N°19, (pp. 13-39) Caracas, Venezuela.
- Núñez, I. y otros. (2007). El replanteamiento de las políticas educativas en Venezuela. *Revista Gaceta Oficial* (13), 3, (pp. 386-398). Caracas, Venezuela.
- Sosa, R. (2012). Decreto de instrucción pública, gratuita y obligatoria en Venezuela. *Revista Iconos de Venezuela*, (2), 86, (pp. 01-13) Caracas, Venezuela.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2006).

Manual de trabajos de grado de especialización y maestría y tesis doctorales. Caracas: Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

Universidad del Zulia. (1881-1890). *Trabajo de grado no publicado para la Facultad de Humanidades y Educación.* Maracaibo, Venezuela: LUZ

Valle, P. y AnderEgg, E. (1997). *Guía para preparar monografías y otros textos expositivos.* 3° Edición. Argentina, Buenos Aires: Editorial Lumen/Hvmanitas.